

EDICTO

Nº Edicto: 16168

Carátula: LOPEZ, ANTONIO Y MENDEZ, MERCEDES S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01309-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/07/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6311

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Mercedes Mendez, DNI N° F0.717.356, y Antonio López, L.E. N° 3.432.976, para que en el término de (30) treinta días se presenten a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "LOPEZ, ANTONIO Y MENDEZ, MERCEDES S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" (EXPTE. N° VI-01309-C-2023). Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA.Viedma, 24 de julio de 2024.